

“Año de Universalización de la Salud”

COMUNICADO N° 019-2020-ANATEC

PRORROGA DE VIGENCIA DE PLACAS ROTATIVAS Y CITV



Estimados Asociados y Transportistas en general;
Hacemos de su conocimiento las recientes disposiciones legales:

❖ DECRETO SUPREMO N° 014-2020-MTC

Decreto Supremo que determina la vigencia para la asignación y uso de placa rotativa establecida en el Decreto Supremo N° 017- 2008-MTC y establece otras disposiciones.

- ✓ **Artículo 2.- Prórroga de suspensión establecida en el Decreto Supremo N° 007-2019-MTC** Prorrogase hasta el 31 de diciembre de 2020.
- ✓ **Artículo 3.- Prórroga de suspensión establecida en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 017-2019-MTC** Prorrogase hasta el 30 de setiembre de 2020, la suspensión de la aplicación de las infracciones relacionadas al sistema de control y monitoreo inalámbrico en el transporte terrestre de mercancías.

❖ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2020-MTC/18

Modifican la R.D. N° 08-2020-MTC/18, respecto a la prórroga de vigencia de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular – CITV.

- ✓ **2.2** Prorrogase la vigencia de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular - CITV, de acuerdo al siguiente cronograma:

CITV	Fecha de vencimiento del CITV sujeto a prórroga	Fecha de prórroga del CITV			
- Transporte regular de personas en los ámbitos provincial, regional y nacional - Transporte de materiales y residuos peligrosos - Transporte público especial de pasajeros en vehículos menores - Transporte privado de personas	16/03/2020 al 30/06/2020	31/07/2020	- Transporte público de mercancías en general - Transporte de privado de mercancías	16/03/2020 al 30/06/2020	30/09/2020
- Transporte Especial de Personas - Taxi - Transporte Especial de Personas - Social - Transporte Especial de Personas - Turístico - Transporte Especial - Trabajadores y otros - Transporte Especial de Personas - Estudiante	16/03/2020 al 30/06/2020	31/08/2020	- Transporte internacional de mercancías por carretera de la Comunidad Andina - Vehículos particulares - Transporte internacional de pasajeros por carretera de la comunidad andina - Servicio especial comunal de transporte de pasajeros por carretera - Transporte transfronterizo de pasajeros en taxi entre Perú - Ecuador - Transporte de pasajeros por carretera entre Tacna - Arica - Transporte internacional terrestre de pasajeros - ATIT (Cono Sur)	16/03/2020 al 30/06/2020	30/11/2020

Dar clic en el Decreto para ser visualizado.

Lima, Junio 2020

Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional